



# Verano Internacional de Investigación en Ciencia y Tecnología del Tecnológico Nacional de México 2024.

**El Tecnológico Nacional de México (TecNM)  
a través del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico**

## CONVOCA

A **ESTUDIANTES** de licenciatura del TecNM, así como de otras Instituciones Públicas y Privadas de nivel Superior de México y de otros Países que se encuentren cursando desde el sexto semestre, posterior, o equivalente para participar en el

### Verano Internacional de Investigación en Ciencia y Tecnología del Tecnológico Nacional de México 2024 VIICyT

Se llevará a cabo en las 6 semanas comprendidas del:

**17 de junio al 26 de julio de 2024**

## BASES

### 1.- OBJETIVO

Fomentar el interés por el quehacer de la investigación científica y tecnológica.

### 2.- ELEGIBILIDAD

Podrán participar:

**a)** Estudiantes regulares del TecNM, así como de otras Instituciones Públicas y Privadas de nivel Superior de México y de otros Países que cuenten con disponibilidad de horario durante el periodo del Verano Internacional de Investigación en Ciencia y Tecnología del Tecnológico Nacional de México 2024, que tengan interés en ser parte del quehacer de la investigación científica y desarrollo tecnológico.

**b)** Estudiantes inscritos en el 6o semestre, posterior, o equivalente durante el periodo de enero a junio de 2024.

**c)** Los estudiantes que sean integrados al Verano Internacional de Investigación en Ciencia y Tecnología del Tecnológico Nacional de México 2024, mediante una carta de presentación de parte de la Universidad de origen.

### 3.- TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN

Cada estudiante puede seleccionar una de las siguientes áreas del conocimiento Científico y Tecnológico, para participar en las actividades del evento:

**Área I.-** Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra

**Área V.-** Tecnología 4.0

**Área II.-** Biología y Química

**Área VI.-** Ingeniería e Industria

**Área III.-** Medicina y Salud

**Área VII.-** Ciencias Sociales y Administrativas

**Área IV.-** Biotecnología y Ciencias Agropecuarias

**Área VIII.-** Interdisciplinaria (Proyectos sobre litio, ferroviarios y semiconductores).

### 4.- REQUISITOS

El estudiante debe ingresar al portal <https://viicyt.cenidet.tecnm.mx> y crear un perfil de usuario. Una vez lo tenga, podrá visualizar la cartera de propuestas del Verano Internacional, seleccionar las de su interés y subir la documentación requerida, para la cual se proporcionan enlaces para descargar los respectivos formatos y que consta de:

**a)** La solicitud oficial de estadía.

**b)** La carta de presentación del estudiante por la Universidad de origen, para integrarse a las actividades del Verano Internacional de Investigación Científica y Tecnológica del Tecnológico Nacional de México 2024.

**c)** Documento oficial firmado y sellado de la carga académica del estudiante, que acredite que está cursando su sexto semestre, superior, o equivalente en el periodo de enero a junio 2024.

**d)** Carta de exposición de motivos con firma autógrafa en la que el aspirante menciona su interés en participar en el Verano Internacional de Investigación en Ciencia y Tecnología del Tecnológico Nacional de México 2024, haciendo hincapié en el tema que haya seleccionado de la lista de TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN de la presente Convocatoria.

**e)** Fotografía nítida a color en formato jpg.

**f)** Carta de aceptación emitida por el Instituto Tecnológico receptor (se emitirá una vez que el aspirante haya sido seleccionado en la propuesta del Verano Internacional de su interés).

### 5.- MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Durante las 6 semanas, el Verano Internacional de Investigación Científica y Tecnológica del Tecnológico Nacional de México 2024 puede ser realizado en 3 modalidades: Presencial, Virtual o Híbrido, según lo determine el/la investigador (a) responsable de la propuesta del Verano Internacional.

### 6.-ACTIVIDADES

**a)** Participación en un proyecto de Verano de Investigación, supervisado por un profesor del TecNM.

**b)** Elaboración de un Informe Técnico.

**c)** Oportunidad de participación en el Congreso del Verano Internacional de Investigación en Ciencia y Tecnología del Tecnológico Nacional de México 2024.

### 7.- BENEFICIOS PARA LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES

**a)** La recepción de una Constancia con valor curricular por la participación en el Verano Internacional de Investigación en Ciencia y Tecnología del Tecnológico Nacional de México 2024.

**b)** El desarrollo de un proyecto de Verano Internacional con asesoría de un profesor del TecNM.

**c)** Los reportes técnicos finales aprobados, podrán ser incluidos en la memoria del Congreso del VIICyT en formato de artículo de investigación.

**d)** Se premiará al mejor reporte por Temática de Investigación del Verano con hospedaje y alimentos para el Congreso Internacional de VIICyT.

**e)** Para los estudiantes del TecNM también se tienen los siguientes beneficios:

- Su proyecto puede ser aceptado como acreditación de Residencia Profesional, en concordancia con el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México, págs. 74-75. Disponible en [https://www.tecnm.mx/hormateca/Direcci%C3%B3n%20de%20Docencia%20e%20Innovaci%C3%B3n%20Educativa/Manual%20Lineamientos%20TecNM%202015/Manual\\_de\\_Lineamientos\\_TecNM.pdf](https://www.tecnm.mx/hormateca/Direcci%C3%B3n%20de%20Docencia%20e%20Innovaci%C3%B3n%20Educativa/Manual%20Lineamientos%20TecNM%202015/Manual_de_Lineamientos_TecNM.pdf); únicamente para estudiantes del TecNM.

- La posibilidad de titulación integral por residencia profesional, en concordancia con el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México, pág. 84. Disponible en [https://www.tecnm.mx/hormateca/Direcci%C3%B3n%20de%20Docencia%20e%20Innovaci%C3%B3n%20Educativa/Manual%20Lineamientos%20TecNM%202015/Manual\\_de\\_Lineamientos\\_TecNM.pdf](https://www.tecnm.mx/hormateca/Direcci%C3%B3n%20de%20Docencia%20e%20Innovaci%C3%B3n%20Educativa/Manual%20Lineamientos%20TecNM%202015/Manual_de_Lineamientos_TecNM.pdf); únicamente para estudiantes del TecNM.

**f)** El Verano Internacional te ofrece una excelente posibilidad de vivir una experiencia educativa sin fronteras.

### 8.- CONSIDERACIONES GENERALES

Los estudiantes elegibles para desarrollar una propuesta en el Verano Internacional serán aquellos cuyas solicitudes cumplan con todos los requisitos y estén registrados conforme a la presente Convocatoria.

La aceptación de estudiantes está limitada por la capacidad de atención de los profesores participantes, por lo que el comité organizador se reserva el derecho de cerrar la Convocatoria de manera anticipada.

Cada proyecto podrá ser desarrollado por un máximo de tres estudiantes.

### 8.1.-FECHAS IMPORTANTES

Pago de Membresía por institución: A partir de la emisión de la Convocatoria hasta el **Viernes 22 de marzo 2024**.

Recepción de registros: A partir del **Lunes 29 de abril al Miércoles 8 de mayo de 2024**.

Notificación de aspirantes aceptados: **Lunes 13 de mayo de 2024**.

La estancia se realizará **del 17 de junio al 26 de julio de 2024**.

### 8.2.-INFORMES Y REGISTROS

Informes al correo electrónico: [viicyt\\_tecnm@cenidet.tecnm.mx](mailto:viicyt_tecnm@cenidet.tecnm.mx)

Enlace para el registro de aspirante: <https://viicyt.cenidet.tecnm.mx>

### 9.- OTROS

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador del evento.

Cuernavaca, Mor., a 15 de febrero de 2024.

**Comité Organizador  
Tecnológico Nacional de México/Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico  
TecNM/CENIDET**

<https://viicyt-tecnm.com/>



@Cenidet\_oficial



@TecNMCenidet.mx



@Cenidet



Cenidet